TROFEO Tomas Darder
BME Castañer/Residencia Cala Estancia
2017

INSTRUCCIONES DE REGATA
420, laser 4.7, laser Radial, Laser y Snipe

La organización del Trofeo Tomas Darder para las clases relacionadas en la cabecera de las presentes Instrucciones de Regata, correrá a cargo del Club Marítimo San Antonio de la Playa bajo los auspicios de la Federación Balear de Vela y se celebrara en aguas de la bahía de Palma de Mallorca.

1 REGLAS.

1.1 La regata se regirá por las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela, (*RRV de la ISAF 2017 – 2020)*

1.2 Además la regata se regirá por las reglas indicadas en el Anuncio de Regata e Instrucciones de Regata y sus modificaciones.

1.3 En caso de discrepancia entre las reglas del RRV y las presentes Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

1.4 Penalizaciones por infracción de una regla de la parte 2 del RRV.

1.5 El barco que acepte una penalización o se haya retirado de acuerdo con las reglas 31.2 o 44.1, deberán rellenar y presentar un formulario de reconocimiento de infracción en la Oficina de Regatas antes de finalizar el plazo de Protestas.

1.6 Penalizaciones Alternativas por Infracción a la Regla 42 del RRV *(Propulsión):* Se aplicará el Apéndice P del RRV.

1.7 Las acciones u omisiones del Comité de Protestas bajo esta instrucción de Regata no constituirán motivo para solicitar una reparación *(Modifica la Regla 62.1 (a) del RRV).*

1.8 Se aplicará la presente instrucción de regata incluso si un barco ha sido puntuado en alguna prueba como OCS, RET o DSQ.

1.9 Se insertará en el Tablón Oficial de Avisos una lista de los barcos que hayan sido penalizados por infracciones a la Regla 42 del RRV.

1.10 El Comité de Protestas puede penalizar a su discreción, a todo barco que sea observado por el Comité de Regatas o el Comité de Protestas arrojando basura al agua *(Modifica la Regla 64.1 (a) del RRV).*

2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES Y MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA.

2.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA)

2.2 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) **una hora antes de la señal de Atención de la prueba del día** en que entren en vigor, excepto que cualquier cambio en el horario del programa de regatas se anunciará antes de las 20.00 horas del día anterior a su efectividad.

3 SEÑALES ESPECIALES.

3.1 Las señales hechas en tierra se darán en el Mástil Oficial de Señales (MOS) situado en la zona de varada del CMSAP

3.2 La bandera "D" del Código Internacional de Señales (CIS), significa: "los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas; la próxima señal de atención no se dará antes de 45 minutos". Ningún barco puede abandonar el puerto antes de que se largue esta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas.

4 PROGRAMA DE PRUEBAS.

4.1 El programa del evento será el siguiente:

Número de pruebas programadas 6. De las cuales se deberán completar al menos 2 para la validez del trofeo.

FECHA	***HORA***	***ACTO***
28 de Octubre	*10.00* *13.00*	• *Apertura oficina de regatas* • *Registro de participantes* • *Entrega de Instrucciones de Regata.* • *Señal de atención de la 1ª prueba*
29 de Octubre	*12:00* *17.00*	• *Señal de atención de la 1ª prueba del día.* • *Entrega de trofeos*

4.2 Las pruebas serán numeradas en el orden que sean navegadas.

4.3 La señal de atención para una prueba siguiente dentro del mismo día, se dará tan pronto como sea práctico.

4.4 El Comité Organizador y el Comité de Regatas se reservan la posibilidad de modificar éste programa de pruebas por condiciones meteorológicas, u otras causas.

4.5 **Para la clase snipe esta programado salir sábado y domingo (modifica anuncio de regatas)**

5 CLASES Y BANDERAS DE CLASE

Las banderas de clase serán las siguientes:

Clase 420	*Bandera Clase 420*
Clase Laser 4.7	*Bandera clase laser fondo blanco*
Clase laser y laser radial	*Bandera clase fondo verde*
Clase Snipe	*Bandera Clase*

6 AREA DE REGATAS Y RECORRIDOS.

6.1 El Anexo I muestra el área asignada. Esta situación podrá modificarse, lo que se avisará:

a) Publicándolo en el Tablón Oficial de Avisos (TOA), izando la bandera L.

b) En el agua, mediante un barco del Comité de Regatas que izará la bandera "L" del CIS, que significa: *"Se modifica la situación del campo de regatas. Síganme hasta la nueva situación*".

Se harán repetidas señales acústicas. En la medida de lo posible, el barco de Comité de Regatas mostrará el rumbo de aguja aproximado hacia la nueva situación del área.

6.2 El Anexo II muestra el recorrido, incluyendo su identificación, longitud aproximada, el orden en que han de pasarse las balizas, la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas y la identificación de estas

6.3 El hecho de que las balizas no estén exactamente fondeadas en su lugar no será motivo para conceder una reparación.

6.4 Antes o con la señal de Atención se mostrará, desde el barco del Comité de Regatas en la línea de salida, el rumbo de aguja aproximado desde la línea de salida hacia la baliza nº1.

7 BALIZAS.

7.1

Balizas de llegada Juvenil: Barco de llegadas y boyarín a proa de la embarcación ambos enarbolando una bandera de color azul.

7.2 **Balizas de recorrido** Serán hinchables esféricas de **color amarillo**.

7.3 **Balizas de cambio de recorrido**: Serán hinchables esféricas de **color negro.**

8 LA SALIDA.

8.1 Se darán las salidas de la siguiente forma.

SEÑAL	BANDERAS	MINUTOS PARA LA SALIDA
ATENCIÓN	BANDERA de la CLASE (que se indica en el punto 5.2). Izada	***5***
PREPARACIÓN	BANDERA del CIS "P" o "I" o "U" o bandera "NEGRA". Izada	***4***
ULTIMO MINUTO	BANDERA del CIS "P" o "I" o "U" o bandera "NEGRA". Arriada.	***1***
SALIDA	BANDERA de la CLASE Arriada,	***0***

8.2 La línea de salida estará determinada entre el mástil a bordo del barco de Comité de Regatas en el extremo de estribor y una baliza NARANJA. Podrá haber una embarcación neumática fondeada en línea, para ayudar al comité.

8.3 Todo barco que salga más tarde de cuatro minutos después de su señal de salida, será clasificado como No Salió (DNS). *Esto modifica la regla A4.1.*

8.4 Después de la señal de atención para una clase, los barcos de las clases siguientes en el orden de salidas, **se mantendrán claramente separados de la zona de salida**, hasta que a la clase precedente haya salido.

8.5 Si la bandera "U" del CIS ha sido desplegada como bandera de preparación, ninguna parte del casco, tripulación o equipo de una embarcación estará dentro del triángulo formado por los extremos de la línea de salida y la primera baliza durante el primer minuto previo a su señal de salida. Si un barco infringe esta regla y es identificado, será descalificado sin audiencia pero no si se da una nueva salida a la prueba o esta se vuelve a correr o si se aplaza o anula antes de la señal de salida. Esto modifica la regla 26, Señales de Regata y la Regla A5 Puntuaciones determinadas por el Comité de Regata. Cuando la bandera U se utiliza como señal de preparación, la regla 29.1 Llamada Individual no se aplica. La abreviación para la puntuación por la bandera U es UFD. Esto modifica la regla A11, Abreviaturas para las Clasificaciones.

8.6 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas, podrá mantener su posición a motor.

9 LLAMADAS.

9.1 En caso de una llamada individual, la bandera "X" del CIS será arriada 2 minutos después de la salida, aún si no han vuelto todos los barcos prematuramente salidos *(modificación de la Regla 29.1 RRV).*

9.2 Si es posible una embarcación del Comité de Regatas, situada cerca de la primera baliza del recorrido, llamará la atención de los barcos OCS que no se hayan exonerado correctamente señalándoles con la bandera "X" del CIS y de los barcos DSQ conforme a *la Regla 30.3 RRV* señalándolos con una bandera negra y voceando su número de vela. Dicha embarcación podrá hacer repetidas señales fónicas para llamar la atención.

10 LA LLEGADA.

10.1

La línea de llegada **:** estará determinada entre un mástil a bordo del barco de llegadas y un boyarín fondeado a proa del mismo, ambos enarbolando una bandera de color azul.

10.2 En condiciones desfavorables, el barco de llegadas podrá mantener su posición a motor.

11 BARCO QUE SE RETIRA (RET), ABANDONA (DNF) O NO APARECE EN LA LINEA DE SALIDA (DNC).

Un barco en cualquiera de estas circunstancias, lo notificará por cualquier medio al Comité de Regatas, y deberá presentar el correspondiente formulario debidamente cumplimentado en la Oficina de Regatas antes de la hora límite para protestar.

12 DURACIÓN DE LA PRUEBA.

12.1 *El tiempo máximo pretendido a la primera baliza* y *tiempo pretendido de la prueba,* se muestran a continuación. Si ningún barco ha rodeado la primera baliza, o la prueba no ha finalizado dentro de dichos tiempos, el Comité de Regatas considerará anular la prueba.

Tiempo máximo pretendido a la primera baliza: 25 minutos
Tiempo pretendido de la prueba: 50 minutos

12.2 *El tiempo máximo pretendido a la primera baliza* y *tiempo pretendido de la prueba* (I.R. 12.1) son solo indicativos. Una duración distinta no constituirá motivo para conceder una reparación. *(Esto modifica la Regla 62.1 RRV.)*

12.3 Un barco que no termine dentro de los **15 minutos después de la llegada del primero** de su grupo será clasificado como “No termino” (DNF).

13 PROTESTAS.

13.1 Un barco que tenga intención de protestar, deberá informar inmediatamente después de terminar, al barco de llegadas del Comité de Regatas e identificar a los barcos contra los cuales tiene intención de protestar y hasta que esto haya sido reconocido por el Comité de Regatas. *(Adición a la regla 61.1(a) del RRV)*

13.2 Las protestas se harán por escrito en los formularios disponibles en la Oficina de Regatas y se presentarán dentro del plazo para protestar.

13.3 Plazo de Protestas:

Plazo general de Protestas	• Hasta 60 minutos después de terminada la última prueba del día, para cada una de las clases.
Solicitud de reparación. *(modifica Regla 62.2 RRV)*	• Hasta las 09.30 h del día siguiente a la inserción de la clasificación en TOA, con excepción del último día que será hasta 30 minutos después.

Reapertura de audiencia	• Audiencias del día anterior hasta las 09.30h del día siguiente. • Audiencias del último día de regata, hasta 30 min. después de notificada la resolución. *(modifica Regla 66 RRV)*

Las horas resultantes se anunciarán en el Tablero Oficial de Avisos (TOA)

13.4 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas, acerca del orden de audiencias y de su hora, se anunciarán en el Tablero Oficial de Avisos (TOA) lo antes posible, y no más tarde de 30 minutos después de finalizar el plazo para protestar.

Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Jurado del CMSAP, y las partes implicadas deberán permanecer en sus proximidades.

14 PUNTUACION.

14.1 Se aplicará el sistema de Puntuación Baja (*Apéndice A2 del RRV)*, realizándose un descarte por cada 4 pruebas completadas.

14.2 Si el Comité de Protestas concede una reparación conforme a la regla 64.2 consistente en el promedio de puntos, se contarán las puntuaciones en todas las pruebas de la serie, excepto la correspondiente a la prueba en que se concede la reparación *(modifica las Reglas A4 (a) y (b) del RRV).*

15 FORMATO DE COMPETICIÓ

Se navegará en flota.

16 REGLAS DE SEGURIDAD.

Cuando se largue una bandera blanca con una cruz roja a bordo de una embarcación del Comité de Regatas, los entrenadores y demás barcos de apoyo a equipos deberán colaborar con el Comité Organizador en las labores de seguridad.

17 EMBARCACIONES OFICIALES.

La embarcación del Comité de Regatas mostrará una bandera NARANJA en el tope del mástil

18 RESTRICCION DE VARADO Y AMARRES.

Los barcos serán varados en tierra, únicamente en sus lugares oficialmente asignados.

19 COMUNICACIONES POR RADIO.

19.1 El Comité de Regatas utilizará el **canal 72 VHF** para sus comunicaciones en área

19.2 Los entrenadores y las demás embarcaciones de apoyo a equipos, deberán permanecer a la escucha en dicho canal.

20 ENTREGA DE TROFEOS

20.1 El Comité Organizador informará a los participantes de la fecha y lugar en la que se celebrará la entrega de trofeos, publicándolo oportunamente en el TOA.

20.2 Se entregará trofeos a:
420: primero, segundo y tercero
SNIPE: Primero, segundo y tercero de la general.
LASER 4.7: Primero, segundo y tercero de la general.
LASER RADIAL: Primero, segundo y tercero de la general.
LASER: Primero de la general.

21 RESPONSABILIDAD.

21.1 Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

21.2 El Club Organizador, el Comité Organizador, el Comité de Protestas, el Comité de Regatas y cualquier otra persona u organismo involucrados en la organización del evento, rechazan expresamente cualquier responsabilidad por los daños materiales o personales que pudieran acaecer como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Instrucciones de Regata.

22.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISION DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata."

23 REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

23.1 El R/D 62/2008 de 25 de enero por el que se aprueba el Reglamento de las condiciones de seguridad marítima, de la navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las concentraciones náuticas de carácter conmemorativo y pruebas náutico deportivas, será de aplicación, tal y como ya se establece en el Anuncio de Regata.

23.2 Todos los participantes están avisados de que solo podrán participar si su embarcación está debidamente despachada para navegar por las aguas por las que discurra la regata y que su patrón dispone de la titilación necesaria para ello. El Club Organizador informa a todos los participantes que dispone de una póliza de seguros de responsabilidad civil por un valor de 1.202.024 de euros. Es responsabilidad de cada barco estar provisto de los seguros complementarios que estime convenientes, además del exigido en el Anuncio de Regatas.

ANEXO

I

SITUACION CAMPO DE REGATAS

Area A: grupo optimist

Area B: juveniles (laser, 420 y snipe)

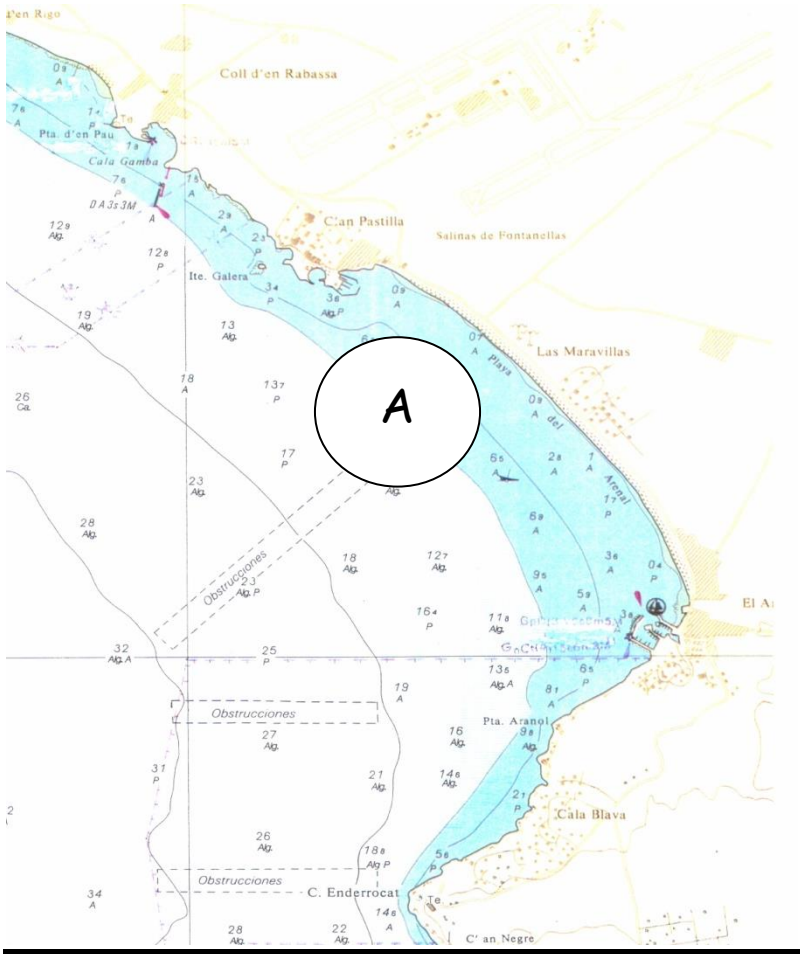

ANEXO

II

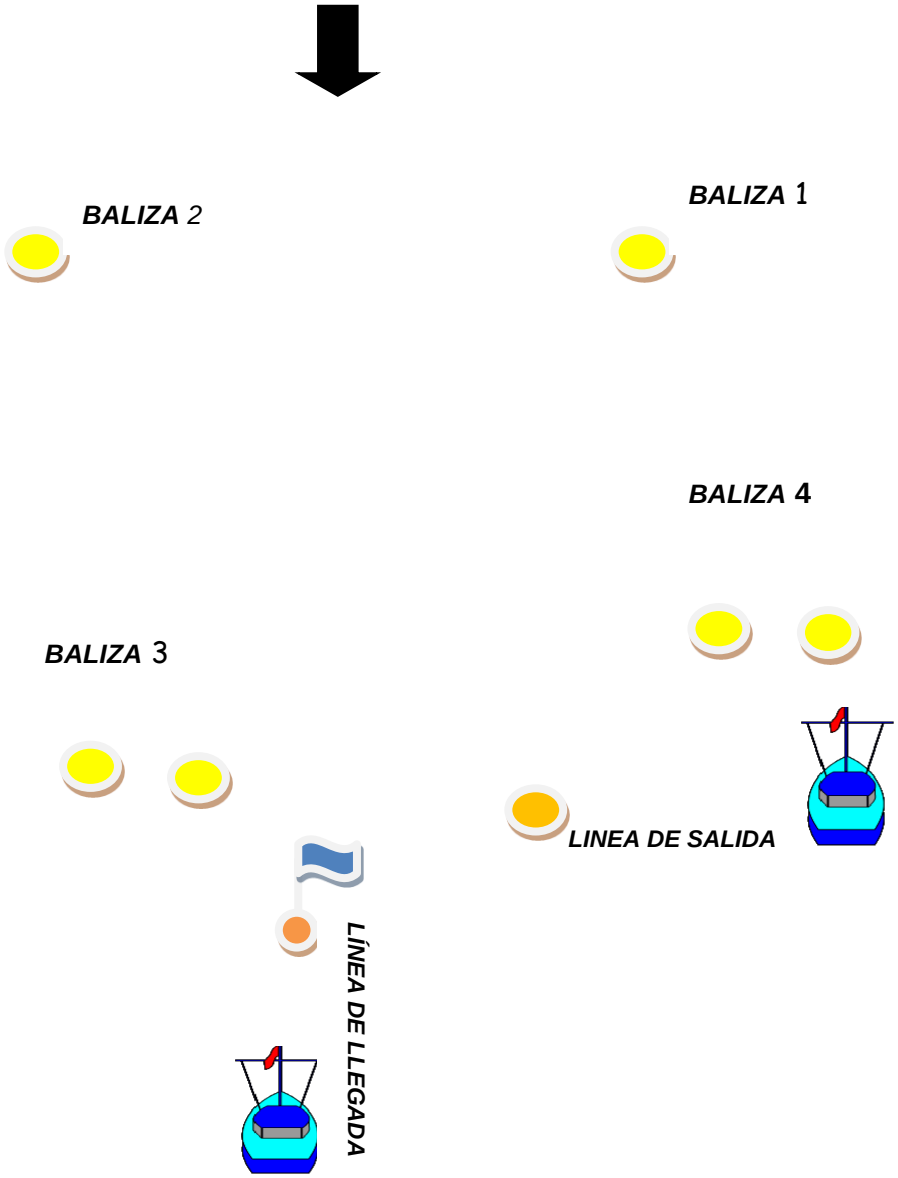

RECORRIDO

SE INDICARÁ EN LA PIZARRA DEL COMITÉ PODRÁ SER

- ***Recorrido I2:*** *Salida, Balizas 1, 4, 1, 2, 3 y Llegada.*
- ***Recorrido O2:*** *Salida, Balizas 1, 2, 3, 2, 3 y Llegada.*